SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE

COMPROBANTE ENTRADA
NºKT000000001742

PROVEEDOR: RAFAEL ANTONIO SALAMANCA **NIT:** 17068260 **FECHA:** 18/11/2024 05:02 p. m.

CIUDAD: BOGOTA (Bogotá, D.C.) **ESTADO:** Confirmado

DIRECCION: TV 93 51 98 **MONEDA:** Pesos

TELEFONO: 7560505 **ALMACEN:** KE11M05 - A T FARMACIA USS PATIO BONITO TINTAL

Nº FACTURA: FE195186 **% ICA:** 4,1400 **PLAZO:** 90 **FECHA FAC:** 18/11/2024 12:00 a. m.

☐ OBLIGACIÓN PRESUPUESTAL:

DISPONIBILIDAD COMPROMISO OBLIGACIÓN

DOCUMENTO

CODIGO	NOMBRE	PRESENTACION	CANTIDAD	VALOR/U	SUBTOTAL	%DTO	%IVA
MED044	ACICLOVIR 250mg POLVO LIOFILIZADO PARA RECONSTITUCION	mg	10,00	$ 25.176,00	$ 251.760,00	0,00	0,00
Registro Sanitario:	2022M-0003840-R2	Lote:	K220011				
Clasificacion de riesgo:	NoAplica						
MED385	CLORURO DE SODIO (SOLUCION SALINA NORMAL) 0.9% X 100 ML SOLUCION INYECTABLE BOLSA	MILILITRO	800,00	$ 1.989,00	$ 1.591.200,00	0,00	0,00
Registro Sanitario:	2020M-001117-R4	Lote:	SX24JB4				
Clasificacion de riesgo:	NoAplica						
MED910	IOHEXOL O IOPAMIDOL 300MG SOLUCION INYECTABLE	mg	100,00	$ 67.791,00	$ 6.779.100,00	0,00	0,00
Registro Sanitario:	2021M-0011634-R2	Lote:	CT4354B				
Clasificacion de riesgo:	NoAplica						
MED1030	LIDOCAINA 2% JALEA TOPICA/TUBO30g	GRAMO	10,00	$ 9.111,00	$ 91.110,00	0,00	0,00
Registro Sanitario:	2021M-0008158-R1	Lote:	240137				
Clasificacion de riesgo:	NoAplica						

DETALLE

EJECUCION DL CONTRATO No 5543-2024, FACTURA No FE195186

SUBTOTAL:	$ 8.713.170,00
DESCUENTO:	$ 0,00
IMPUESTO:	$ 0,00
SUBTOTAL 1	**$ 8.713.170,00**
FLETES:	$ 0,00
IMP FLETES:	$ 0,00
RETE IVA:	$ 0,00
RETE ICA:	$ 36.073,00
RETE FUENTE:	$ 217.829,00
OTRAS RETE:	$ 0,00
OTRAS DEDUC:	$ 0,00
IMP DISTRI:	$ 0,00

TOTAL COMPROBANTE:

COMPROBANTE ENTRADA

OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

AJUSTE RED:	$ 0,00
AJUSTE AL TOTAL:	$ 0,00
TOTAL COMPR:	$ 8.459.268,00

Afectacion Presupuestal

Obligacion:

Sandra L. Guzman

SANDRA LILIANA GUZMAN FLOREZ
39574383

ELABORADO POR:

REVISADO POR:

APROBADO POR:

depósito de drogas BOYACÁ ...mucho más que medicamentos

RAFAEL ANTONIO SALAMANCA
TV 93 # 51-98 (Bod. #18) PBX; 7432597
BOGOTÁ
Actividad economica ppal 4645, Act. Secundaria 4773
IVA REG. COMUN - NO SOMOS AUTORETENEDORES-- SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DE ICA
DOC. EMITIDO POR ERP LIBRA -SOFTWARE PROPIO -EDISA COLOMBIA SAS -900707834-6
TRIBUTAMOS ICA EN BOGOTA, ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES OTRAS CIUDADES

NIT: 170682603
-
- COLOMBIA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FE / 195186
PÁGINA: 1 / 1

AUTORIZACION DIAN No. 18764073255136 Tipo04 FE DEL: 19/06/2024 PREFIJO FE DESDE No. 177300 HASTA No. 200000 VALIDA HASTA 19/12/2024

SUBRED INT DE SERV DE SALUD SUROCCIDENTE

NIT: 9009590484
CL 9 39 46
TELEFONO: 4546800 BOGOTA D.C.
SOLICITADO POR IDLIBRA:3946PEDX CT 5543-2024
CRÉDITO 90 DÍAS - Transferencia Débito
CONTRATO No P0004778
7 - MENSAJERIA DDB
ORDEN DE COMPRA No P0004778
MONEDA: PESOS COLOMBIANOS
ENTREGAR EN USS TINTAL / CLL 10 86 58
Nº CONTROL INTERNO 35771 PED/29561

FECHA DE FACTURA
18/11/2024
VENCIMIENTO
16/02/2025

COD.	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	CANTIDAD	LOTE	Vto LOTE	VR. UNITARIO	IVA	VR. TOTAL
r 03800	ACICLOVIR 250MG/10ML (VITALIS) AMP (10) CUM: 19945134-5 2022M-0003840-R2 ATC: J05AB01	10 AMP	K220011	29/12/2025	25.176,00	0	251.760,00
00945	CLORURO SODIO 9%(BAXTER)BOLSA100ML(100) CUM: 29523-3 2020M-001117-R4 ATC: B05CB01	800 BOL	SX24JB4	31/10/2026	1.989,00	0	1.591.200,00
10382	IOPAMIDOL 300MG SLN INY 50ML(BRACCO-)FCO CUM: 20018968-1 2021M-0011634-R2 ATC: V08AB04	100 AMP	CT4354B	28/02/2027	67.791,00	0	6.779.100,00
02533	LIDOCAINA 2% JALEA (ROPSOHN) TUBO X 30ml CUM: 39002-3 2014M-014270-R2 ATC: N01BB02	10 TB	240137	30/04/2026	9.111,00	0	91.110,00

NO SE ACEPTAN RECLAMOS NI DESCUENTOS POR FALTANTES O AVERIAS DE MERCANCIAS. SI USTEDES NO REALIZAN LA COMUNICACION RESPECTIVA DENTRO DE LAS 48 HORAS SIGUIENTES AL RECIBO DE SUS PEDIDOS GESTION DE CALIDAD DDB

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.
NOMBRE BODEGA: 009 Paola Gumercindo
NOMBRE QUIEN RECIBE: Auxiliar de farmacia
CARGO: 1022366665
C.C.: 18-11-24 HORA: 2:33 pm
FECHA:
FIRMA:

Totales:	Líneas:	*4*	Artículos:	*4*	Cantidad:	*920*

SON:
OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO CON 22/100 PESOS M/CTE

depósito de drogas BOYACÁ NIT 17 068 [illegible]-3

SUBTOTAL	COP	8.713.170,00
IVA	COP	0,00
RETEIVA	COP	0,00
RETEICA	COP	36.072,53
RETEFUENTE	COP	217.829,25
TOTAL	COP	8.459.268,22

ELABORADO POR: DIANA CHALAPUD 09:19:21	RECIBÍ:	
DEPOSITO DROGAS BOYACA	FIRMA, IDENTIFICACIÓN Y CARGO	FECHA Y HORA

Nota Técnica:
i) No se aceptan reclamos ni descuentos por faltantes ó averías de mercancías, si el comprador no realiza su comunicación respectiva a info@ddb.com.co dentro de las 48 horas siguientes al recibo de su pedido.
ii) Productos **refrigerados, controlados, intervenidos, alto costo** no tienen devolución
iii) DDB reporta trimestralmente al SISMED los precios y cantidades registrados en esta factura.
iv) Para mayor información sobre las Políticas de Devolución, puede ver más en nuestro sitio web: ddb.co/politicas-de-devolucion-ddb.

Nota Legal:
Después de la fecha de vencimiento la presente factura genera los intereses de mora máximos autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) a partir de su vencimiento. La empresa se reserva el derecho de propiedad de la mercancía hasta su cancelación. Todo cheque devuelto por culpa del librador causará una sanción del 20% de su valor, art. 731 del Código de Comercio ¿ Domicilio de Cumplimiento de la Obligación Será Bogotá D.C. El Comprador conoce y acepta las condiciones de Venta. Se hace constar que la firma en esta factura o en la Guía correspondiente de entrega de una persona distinta del comprador implica que dicha persona está autorizada expresamente por el Comprador para firmar, confesar la deuda y obligar al Comprador.
Recibí de Conformidad la mercancía de que se trata esta factura y acepto el valor estipulado de la misma.

CUFE: 0f93fc42eccffddcfaa901c332b2f3811fdf4ebf588d644175c46f2380d395e5bce2fcfd86d1266376672f37756082b9

Fecha y hora Factura: 18-11-2024 09:18:11

Fecha y hora Validación: 18/11/2024 09:19:21

*Productos regulados pago a 30 días*No aplica devoluciones*No aplica descuentos comerciales.
DEPOSITO DE DROGAS BOYACA ES MARCA REGISTRADA

depósito de drogas
BOYACÁ
... mucho más que medicamentos

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

PAZ Y SALVO

(ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002)

Yo **RAFAEL ANTONIO SALAMANCA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **17.068.260** de Bogotá, en mi calidad de propietario del establecimiento comercial DEPOSITO DE DROGAS BOYACA con N.I.T. persona natural **No. 17.068.260-3** (en adelante la empresa), en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789/2002, en concordancia con el Artículo 1° de la Ley 828/2003 y el decreto 0862 del 26 Abril del 2013, manifiesto bajo la gravedad de juramento que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a **PAZ Y SALVO** con las Empresas Promotoras de Salud - E.P.S., Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales – A.R.P, Caja de Compensación Familiar.

La ley 1819 de 2016 adicionó el artículo 114-1 del estatuto tributario y recogió en él la exoneración de los aportes parafiscales inicialmente considerados por la ley 1607 de 2012. En consecuencia, los siguientes aportantes están exonerados de realizar aportes al Sena y al ICBF.

> "Las personas naturales empleadoras por los empleados que devenguen menos de diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes"

Expedida el 01 (Primer) día del mes de Noviembre de 2024 (Dos mil veinticuatro).

FIRMA_____OFERENTE.

NIT N 17068260-3
En calidad de Gerente – Propietario.

VoBo. SANDRA EDITH ORTIZ UMAÑA
Contadora TP.72114-T

VoBo. ADRIANA GARCIA SUANCHA
Revisora Fiscal TP.39559-T